

Santa Fe, 29 de abril de 2021

VISTO el Expte. CD N° 032/2021, caratulado: **Modificación de integración Junta Electoral Local**, iniciado por el Decanato de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la Res. Decano N° 723/2021 (Convocatoria a Elecciones 2021 en FRSF) desde el Vicedecanato de esta Facultad Regional se ha solicitado la **ratificación o rectificación de integración de la JUNTA ELECTORAL LOCAL**.

Que mediante Res. CD N° 003/2020, de fecha 9 de marzo de 2020, se aprobó la integración de la mencionada Junta.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, recomienda ratificar o rectificar la conformación de la actual Junta Electoral Local.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la integración de la **JUNTA ELECTORAL LOCAL**, que quedará constituida como se indica a continuación:

Presidente	Vicedecano	Eduardo DONNET
Suplente	Consejero Directivo Docente	Matías ORUÉ
Secretario	Secretario	Román LLORENS
	Suplente	Raúl REGALINI
Vocales:		
Docente Titular		Lucila ROSSI GERAD
Docente Suplente		José STELLA
Graduado Titular		Hugo ANTONIAZZI
Graduado Suplente		Julián RATTERO
Alumno Titular		Facundo KAUFMANN
Alumno Suplente		Ladislao COSTA
No Docente Titular		Omar GONZÁLEZ
No Docente Suplente		Néstor MONTENEGRO

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Res. CD N° 003/2020.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 109

SMC
DAGI
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano